



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00031495- -UNC-ME#FFYH

VISTO

El pedido realizado por el Área de Inclusión Estudiantil a los Estudios Superiores de esta Facultad con motivo de realizar un homenaje a la trayectoria académica de la Licenciada Graciela Biber; y

CONSIDERANDO

Que la Licenciada Graciela Biber se desempeñó como Coordinadora General de los Cursos de Nivelación de esta Facultad desde 1998 hasta 2016;

Que en el periodo que ejerció en dicho rol organizó la propuesta de formación de los ingresantes que incluía la formación disciplinar, la promoción de la ciudadanía universitaria a través de las Jornadas Interescuelas, actualmente Paneles de DDHH; además, inició el proceso de conformación de los equipos docentes de cada una de las Escuelas/Departamentos, promovió la articulación permanente con la educación secundaria e incentivó áreas de investigación vinculadas al ingreso universitario, signando con estas y otras tareas el ingreso a la Facultad de Filosofía como un espacio académico relevante y significativo;

Que su trayectoria vinculada a la historia del ingreso a la Facultad de Filosofía y Humanidades, su larga tradición y defensa de la educación pública y el derecho a la educación superior merece ser reconocida desde el presente;

Que su trabajo sostenido, su compromiso ético y político con esta Facultad y con esta Universidad ha contribuido con el proceso de democratización de la educación superior;

Que el Área de Inclusión Estudiantil a los Estudios Superiores y el Programa de Derechos Humanos de esta Facultad han impulsado la propuesta de conceder un homenaje a la Lic. Graciela Biber, por su trayectoria académica y su aporte al campo del Ingreso universitario;

Que la comunidad de esta Facultad celebra el acto-homenaje realizado a dicha licenciada y representa una oportunidad para continuar profundizando y ampliando las líneas de trabajo iniciadas por ella;

Por ello,

LA DECANA

de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1: RECONOCER la trayectoria académica de la Licenciada Graciela Biber en el marco del Panel-Homenaje de Derechos Humanos-Ingreso 2023: "Igualdad, derecho a la Educación Superior, ingreso universitario" Por más educación, más derechos. A realizarse el 08 de febrero.

ARTÍCULO 2: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.